

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

EXPEDIENTE: 11018

ANA MÉLIDA AGUIRRE TRIVIÑO, en mi calidad de Presidente y representante legal de la Compañía LANGUR S.A., a usted atentamente comunico:

Que el dia 12 de diciembre del 2002, me presentaron una carta cedente – cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de LANGUR S. A., por lo tanto, el mismo dia tome nota en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

- 1. TÍTULO PROVISIONAL No. 01 De propiedad de DIANA ELIZABETH VERA CEDEÑO, contentivo de 400 acciones, se cede a favor de la Compañía PANORAMA ENTERPRISES INC.
- 2. TÍTULO PROVISIONAL No. 02 .- De propiedad de MARIA LUISA BRACCO VERA, contentivo de 400 acciones, se cede a favor de la Compañía PANORAMA ENTERPRISES INC.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 25% de la totalidad de su valor.

Por consiguiente, la única accionista de LANGUR S.A. es la Compañía PANORAMA ENTERPRISES INC., que es de las Islas Seychelles y realiza una inversión extranjera directa.

Atentamente,

p. LANGUR S.A.

ANA MELIDA AGUIRRE TRIVIÑO PRESIDENTE

Nombres:

DIANA ELIZABETH VERA CEDEÑO MARIA LUISA BRACCO VERA C.C.

1204320293 0907770564 RECIBI CONFORME
PIO REGISTRO SOCIEDADES

NELOCO

3-5-04